

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA ECONUTRIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 17h00 del día 26 de marzo del 2018, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de COMPAÑIA ECONUTRIS S.A.: señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño, propietario de 328 acciones; señorita Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones; y, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, propietaria de 312 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2017; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; **CUATRO.-** Resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales por el ejercicio económico del 2017, en caso de haberlos.

Dirige la sesión la Presidente de la compañía, la señorita Andrea Daniela Cordero Cárdenas, y actúa de Secretario el Gerente General de la compañía, el señor ingeniero Francisco Xavier Cordero Cedeño y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Toma la palabra la Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Los accionistas, resuelven por unanimidad, comenzar a revisar cada uno de los puntos del orden del día, tal y como se detalla a continuación:

**UNO.-** Se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, los cuales estuvieron a disposición de los accionistas en las instalaciones de la compañía. Los accionistas aprueban por unanimidad los informes y disponen que éstos sean adjuntados a la presente Acta.

**DOS.-** Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, revisan Estado de Situación Financiera, que contiene en detalle las notas explicativas de las cifras contables y el Estado de Resultados Integrales de la Sociedad, por unanimidad, aprueban dichos estados financieros.

El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales cortados al 31 de diciembre del 2017 se anexan al expediente y forman parte integrante de esta Acta.

**TRES.-** Elegir al señor JORGE XAVIER SANYER QUIMI como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía.

**CUATRO.-** El Gerente General de la compañía, indica que, en los Estados Financieros, previamente revisados por los accionistas, se indica que no ha habido movimientos en el estado de resultados, y que por consiguiente, no existen utilidades que repartir. Los accionistas, por unanimidad, aprueban este punto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 17h30 del mismo día. f)

Francisco Xavier Cordero Cedeño, Accionista/Secretario; f) Andrea Daniela Cordero Cárdenas, Accionista/Presidente; y, f) Ana Cristina Cordero Cárdenas, Accionista

**CERTIFICO:** Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de marzo del 2018.-



Francisco Xavier Cordero Cedeño  
Secretario